



Amamaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/PCPM/02-004

Amamaxac de Guerrero Tlax, febrero 27/2025

Asunto: **PERMISO DE CONSTRUCCION EN CEMENTERIO**

Coordenadas:

Vigencia al: 27 agosto/2025

C. Sergio

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE CONSTRUCCION EN CEMENTERIO de un lote, ubicado en el Panteón Municipal denominado de este Municipio de Amamaxac de Guerrero y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted, y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de Obras Públicas considera procedente autorizar lo siguiente:

**PERMISO DE CONSTRUCCION DE
1.00 METRO DE ANCHO POR 2.20 METROS DE LARGO
DANDO UN TOTAL (2.20M2)
(GAVETA)**

El permiso de construcción es un documento administrativo de control técnico-urbano; por lo que el propietario deberá cumplir con los siguientes lineamientos:

- ✓ No se autoriza invadir predios colindantes con materiales de construcción.
- ✓ Se deberá retirar el escombros y dejar limpio los pasillos y accesos.
- ✓ Es su responsabilidad tomar las medidas de precaución correspondientes, para evitar cualquier accidente.
- ✓ Queda a responsabilidad del propietario la calidad de los materiales, y cada uno de los diversos procesos de construcción, además de respetar los límites de los predios colindantes.

Lo anterior con fundamento a lo que establecen los artículos 18 de la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA; 6, 7 y 21 de la LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA, así como de las NORMAS TÉCNICAS DE LA LEY DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- archivo /RPO/LSSS/RPO/****



OBRAS PÚBLICAS

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUER., TLAX. 2024-2027**

Recibi Original

52-0240150



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amamaxac de Guerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52



Amamaxac Gobierno Municipal

